

ACTA Nº 1862/2020

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas Nº 680, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020); siendo las dieciocho horas y quince minutos (18:15 hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sra. Concejala MARÍA ALEJANDRA MORENO; la presencia de los Sres. Concejales ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO, KARINA DEL VALLE CONTRERAS, JUAN CARLOS BERIAVA, MARCOS ADOLFO FEY, MARÍA AMELIA GÓMEZ y LUCAS OSCAR BETTIOL.-----

Con el siguiente sumario orden del día:

1- Lectura del Acta Anterior Nº 1861/2020 del día 19 de marzo del corriente año.-

2- **Asuntos Ingresados:**

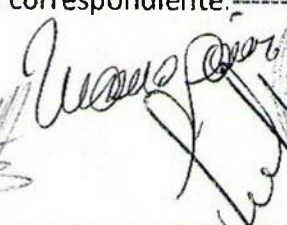
- Nota del D.E.M. solicitando homologación del Decreto Nº 028/2020 por el que se otorga al personal municipal un monto adicional conjuntamente con el Beneficio Social No Remunerativo, correspondiente al mes de abril y a cuenta de futuras negociaciones con el S.U.O.E.M.M.-
- Nota del D.E.M. solicitando homologación del Decreto Nº 038/2020 por el que se otorga a los agentes municipales un PAGO DIFERENCIAL EXTRAORDINARIO NO REMUNERATIVO acordado con el S.U.O.E.M.M.-

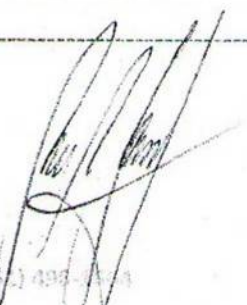


- Nota del D.E.M. solicitando homologación del Decreto Nº 039/2020 por el que se otorga al personal municipal un monto adicional conjuntamente con el Beneficio Social No Remunerativo, correspondiente al mes de mayo y a cuenta de futuras negociaciones con el S.U.O.E.M.M.-
- Nota de la Concejál María Gómez.-

Por Secretaría se da lectura al Acta Anterior Nº 1861/2020 del día 19 de marzo, próximo pasado, la que es aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente se procede a la lectura de la Nota del D.E.M. solicitando homologación del Decreto Nº 028/2020 por el que se otorga al personal municipal un monto adicional conjuntamente con el Beneficio Social No Remunerativo, correspondiente al mes de abril y a cuenta de futuras negociaciones con el S.U.O.E.M.M.- Pide la palabra el Concejál NAVAS LAGO para en su uso mocionar sea Tratado Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejál CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por unanimidad.- Siendo la hora dieciocho, veintiséis minutos (18:26 hs.) el Concejo se constituye en Comisión Especial hasta las dieciocho horas y treinta y cinco minutos (18:35 hs.) momento en que se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido a la nota tratada y somete a votación de los señores Concejales, en primer lugar, el Despacho leído y a continuación la decisión de homologar el Decreto Nº 028/2020 del Departamento Ejecutivo municipal por el que se otorga al personal municipal un monto adicional conjuntamente con el Beneficio Social No Remunerativo, correspondiente al mes de abril y a cuenta de futuras negociaciones con el S.U.O.E.M.M., resultando todo aprobado por unanimidad.- El Decreto es derivado para la elaboración de la Resolución de Homologación correspondiente.-----



BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS 680 - C.P. 5101 MALAGÜENO - TEL: (0352) 496-1111

A continuación, por Secretaría, se da lectura a la Nota del D.E.M. solicitando homologación del Decreto Nº 038/2020 por el que se otorga a los agentes municipales un PAGO DIFERENCIAL EXTRAORDINARIO NO REMUNERATIVO acordado con el S.U.O.E.M.M.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por unanimidad.- Siendo la hora dieciocho, cuarenta y cinco minutos (18:45 hs.) el Concejo se constituye en Comisión Especial hasta las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos (18:56 hs.), momento en que se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido a la nota tratada y somete a votación de los señores Concejales, en primer lugar, el Despacho leído y a continuación la decisión de homologar el Decreto Nº 038/2020 del Departamento Ejecutivo municipal por el que se otorga a los agentes municipales un PAGO DIFERENCIAL EXTRAORDINARIO NO REMUNERATIVO acordado con el S.U.O.E.M.M., resultando todo aprobado por unanimidad.- El Decreto es derivado para la elaboración de la Resolución de Homologación correspondiente.----

Con posterioridad se da lectura la Nota del D.E.M. solicitando homologación del Decreto Nº 039/2020 por el que se otorga al personal municipal un monto adicional conjuntamente con el Beneficio Social No Remunerativo, correspondiente al mes de mayo y a cuenta de futuras negociaciones con el S.U.O.E.M.M.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por unanimidad.- Siendo la hora diecinueve (19:00 hs.) el Concejo se constituye en Comisión Especial hasta las diecinueve horas y siete minutos (19:07 hs.) momento en que se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido a la nota tratada y somete a votación de los señores



Concejales, en primer lugar, el Despacho leído y a continuación la decisión de homologar el Decreto N° 039/2020 por el que se otorga al personal municipal un monto adicional conjuntamente con el Beneficio Social No Remunerativo, correspondiente al mes de mayo y a cuenta de futuras negociaciones con el S.U.O.E.M.M., resultando todo aprobado por unanimidad.- El Decreto es derivado para la elaboración de la Resolución de Homologación correspondiente.-----

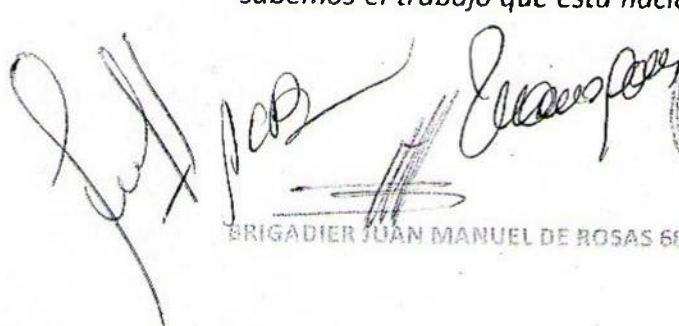
Por último se procede a la lectura de la Nota de la Concejala María Gómez.- Pide la palabra la Concejala GOMEZ para exponer los motivos de su nota diciendo: "Señora PRESIDENTE, para dejar clara mi intención en cuanto a lo solicitado, les digo, que la situación por la que atravesamos debido a la Pandemia, me permitió y obligó a establecer mis prioridades de acuerdo a las necesidades de los vecinos. ¿Qué me llevó al lugar que ocupo hoy? Más allá de quienes me convocaron para ocupar este lugar, fue la gente que me conoce desde siempre la que aportó su granito, algunos seguramente no, pero más que nada por mis actividades en el merendero, que es de público conocimiento y por mi interés de asistencia a quienes lo necesitan. He gestionado con anterioridad a todo esto, muchas cosas. He recibido donaciones que he repartido entre quienes según mi humilde criterio, más lo necesitaban. A veces sentía que nada era suficiente y en realidad no era suficiente. Cuando tuve la gracia de llegar a éste lugar me imaginé todo lo que podría hacer por los vecinos que me acompañaron y por todos en general. Legislar, como lo han dicho, es nuestra actividad, pero a veces no alcanza, por eso he continuado además con lo que habitualmente hacía. Mi intención, vuelvo a aclarar, no es la de dificultar nada ni incomodar a nadie, simplemente quiero ayudar lo que más pueda a los vecinos y por el tiempo que se me permita. Yo conozco de cerca situaciones familiares que muchos de los que estamos aquí ni siquiera se imaginan. Toda esta intención de colaborar sinceramente, no la he encontrado en el seno del Bloque del cual formo parte y lo que es peor se me dificulta hacer lo que de corazón, quiero hacer. Dejo claro que no es que se me impida nada,

solo que va en contra de lo que quiero hacer y de cómo lo quiero hacer. Las diferencias básicamente son sobre las formas de ver las cosas. Yo siempre que veo un beneficio para el pueblo, lo aplaudo y quiero más, mi renuncia radica en que necesito tener decisión propia, que se me respete por lo bueno que puedo hacer desde mi lugar y no por los cuestionamientos que haga de todo. Simplemente quiero hacer lo que sea, pero con conciencia y si me equivoco poder aprender de mis errores y después hacerlo mejor. Gracias señora Presidenta."-----

Con posterioridad pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para en su uso mocionar el pase a Tratamiento Sobre Tablas de la nota leída.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GOMEZ y la abstención de los Concejales FEY y BETTIOL.- Siendo las diecinueve horas, quince minutos (19:15 hs.) el Concejo se constituye en Comisión Especial.- La señora PRESIDENTE retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha cuando es la hora diecinueve y veinticinco minutos (19:25 hs.) y da paso a la lectura del Despacho de Comisión sobre la nota tratada.- Somete a votación de los señores Concejales, en primer lugar, el Despacho leído, el que resulta aprobado por unanimidad y por último la decisión de elaborar una Resolución para receptar la decisión personal de la Concejal Gómez, resultando esta aprobada por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GOMEZ, BETTIOL y la abstención del Concejal FEY.-----

El Concejal FEY como fundamento de su abstención manifiesta que no tiene nada que decir.-----

A continuación pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO y dice: *"Simplemente para valorar la decisión que ha tomado María, supongo que no ha sido fácil para ella.- Todos sabemos el trabajo que está haciendo en su lugar de residencia, que es buena. Quiero*



BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS 680 - C.P. 5101 MALAGÜEÑO - TEL.: (0351) 472-1664

que reciba mis felicitaciones y brindarle mi apoyo para que continúe con la actividad que hace".-----

Pide la palabra el Concejal BERIAVA para manifestar: "Yo también de mi parte en todo lo que les pueda servir estoy a disposición de ella y que trabajemos para la comunidad juntos".-----

Por último pide la palabra el Concejal, quien dice: "Antes de que cierre la Sesión señora PRESIDENTE me parece apropiado que tengan en cuenta.- La semana pasada lo discutimos, perdón, el lunes en la reunión informal, el día 3 o 4 de abril hicimos una presentación en el municipio de un Proyecto de Ordenanza que nos gustaría que se trate.- Hicimos esta presentación a través de Mesa de Entrada del municipio, dirigida con copia al Concejo y no la he visto en el Orden del día, supongo que desde el municipio no se han enviado.- Solicito y quiero que quede sentado en Acta para que hagamos las gestiones a ver si la pueden enviar para poder tratar, al menos debatir en la próxima Sesión.- Agrega además, " como usted dijo recién señora PRESIDENTE, " de ésta Pandemia todos estamos aprendiendo algo.- Además voy a presenta una nota, creo que Lucas me va a acompañar, donde reflejamos la posición del día lunes, en el sentido de decir: Estamos de cara a un nuevo proceso de gestión en el Siglo XXI y proponer empezar a estudiarlo, por lo menos la modernización de algunos procedimiento dentro del Cuerpo".-----

La señora PRESIDENTE informa y recuerda que según lo hablado el lunes en el primer acercamiento después de todo el período de cuarentena que ha transcurrido.- La situación del Concejo va a ser bastante irregular hasta que se vean los Decreto Presidenciales, por eso deja aclarado que van a ser convocados vía whatsapp.-----

Sin más temas por tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos (19:30 hs.)

Sra. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha.-----